

## ACTA DE INSPECCIÓN

D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, funcionaria del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), acreditada como inspectora,

**CERTIFICA:** Que se personó el día dieciséis de abril de dos mil veintiuno, en la **CLÍNICA LA LUZ**, sita en \_\_\_\_\_ en Madrid.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a utilización de \_\_\_\_\_ con fines de diagnóstico médico (PET), ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-3) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas, Consejería de Economía y Consumo, Comunidad de Madrid, en fecha 8 de abril de 2014, así como las modificaciones (MA-01 y MA-02) aceptadas por el CSN con fecha 15 de octubre de 2018 y 9 de septiembre de 2020, respectivamente.

La Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Supervisora de la Instalación, y D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ Jefa de Servicio de Protección Radiológica (SPR) en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

### **UNO. INSTALACIÓN**

- El nombre de la calle \_\_\_\_\_ ha sido cambiado por el Ayuntamiento de Madrid pasando a denominarse calle del \_\_\_\_\_
- Las dependencias que consta la instalación se encuentran ubicadas en la planta \_\_\_\_\_ y comprenden: tres salas de administración de dosis y espera de pacientes



inyectados, dos aseos de pacientes inyectados, sala donde se ubica la gammateca y los residuos, sala de exploración del PET/CT y sala de control. \_\_\_

- Se dispone de señalización luminosa en el techo de la puerta de entrada a la sala de exploración desde el pasillo como desde la sala de control. Se comprobó que funcionaba correctamente. \_\_\_\_\_
- La instalación se encontraba señalizada reglamentariamente y disponía de medios para establecer un acceso controlado. \_\_\_\_\_
- Se dispone de un equipo de exploración PET-CT de la firma \_\_\_\_\_, modelo n.º. de serie \_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_
- La gammateca disponen de sistema de ventilación forzada y filtración y en su interior existe un contenedor basculante para la manipulación del material radiactivo. \_\_\_\_\_
- En la cámara caliente dentro de un contenedor blindado se almacenan las siguientes fuentes radiactivas encapsuladas: \_\_\_\_\_
  - \_\_\_\_\_ de actividad a fecha 01/06/05, \_\_\_\_\_
  - Siete fuentes radiactivas encapsuladas: \_\_\_\_\_ de actividad a fecha 01/08/20 y seis de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de actividad a fecha 01/05/19, \_\_\_\_\_
- Los niveles de radiación medidos en la instalación, se encontraban dentro de los límites autorizados. Con un monitor de radiación de la marca \_\_\_\_\_ se midió a las 12:20 horas una tasa de dosis de \_\_\_\_\_ en la puerta de la sala 2 y \_\_\_\_\_ en la pared de la sala 3 que colinda con la sala 2 cuando había un paciente en su interior que se le había administrado una dosis de \_\_\_\_\_ a las 11:11. \_\_\_\_\_

## DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- En la sala donde se ubica la gammateca se encontraba instalado un equipo fijo para la medida de radiaciones de la firma \_\_\_\_\_ con sonda de radiación, calibrado \_\_\_\_\_ con fecha 6/04/18 y verificado por el SPR en noviembre de 2020. \_\_\_\_\_



- Se dispone de un monitor de contaminación de la firma \_\_\_\_\_, calibrado \_\_\_\_\_ con fecha 28/12/17 y verificado por el SPR en octubre de 2020. Según se manifiesta se ha estropeado la semana pasada y se va a enviar a reparar. \_\_\_\_\_
- Se dispone de procedimiento de calibración y verificación del equipo de medida de radiación actualizado a fecha febrero de 2019. La verificación se realiza anualmente a todos los equipos y la calibración cada seis años al monitor de contaminación. \_\_\_\_\_
- Se disponen de un contenedor para el transporte de las dosis, un activímetro \_\_\_\_\_, de protectores de jeringas, solución descontaminante así como de delantales plomados y de contenedores plomados para la gestión de los residuos. \_\_\_\_\_



### TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Se dispone de una licencia de supervisor y dos de operador en vigor. \_\_\_\_\_
- El personal expuesto de la instalación está clasificado como categoría A. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas gestionadas por el \_\_\_\_\_ para dosímetros personales (una para la secretaria) y dosímetros de anillo, con últimas lecturas de febrero de 2021 y dosis profunda personal acumulada inferiores a \_\_\_\_\_
- D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ y D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ trabajan también en el Servicio de Radiología de la Clínica. \_\_\_\_\_
- Se ha realizado la vigilancia sanitaria en los últimos doce meses en \_\_\_\_\_
- D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ ha recibido la formación inicial sobre el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia con fecha 8/03/19 y D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ en el año 2020. Se disponen de registros. \_\_\_\_\_
- Está pendiente realizar formación continuada. \_\_\_\_\_

#### CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaban disponibles las pruebas de aceptación del PET y del TC del nuevo equipo de fecha 11/11/2020. \_\_\_\_\_
- El equipo se encuentra en garantía con la empresa \_\_\_\_\_ y el último mantenimiento se ha realizado el 10, 11 y 25 de febrero de 2020. \_\_\_\_\_
- El SPR ha realizado el control de calidad del CT en noviembre de 2020. \_\_\_\_\_
- El \_\_\_\_\_ es suministrado por \_\_\_\_\_, estando disponibles los albaranes de recepción del material. El día de la inspección se recibieron 4 dosis con una actividad de fabricación de \_\_\_\_\_ de actividad a las 7:30 de la mañana y en la instalación e recibieron \_\_\_\_\_ de actividad a las 8:26 de la mañana. \_\_\_\_\_
- En el año 2020 se realizaron dos tratamientos con \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente radiactiva nueva de \_\_\_\_\_
- Se dispone de un Diario de Operación donde figura entre otros datos: la recepción de material radiactivo, pacientes con las dosis administradas, eliminación de residuos, mantenimientos del equipo PET-CT, verificaciones de los monitores de radiación/contaminación. \_\_\_\_\_
- En junio de 2020, la UTPR \_\_\_\_\_ ha realizado las pruebas que garantizan la ausencia de contaminación superficial a la fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ para verificación del activímetro, con resultado satisfactorio. \_\_\_\_\_
- El SPR ha realizado un control de los niveles de contaminación y radiación en diciembre de 2020 que se adjunta en el informe anual de la instalación del año 2020. \_\_\_\_\_
- Se dispone de registros de los controles de contaminación diarios. \_\_\_\_\_
- Se dispone de albarán de retirada por \_\_\_\_\_ con fecha 13 de febrero de 2019 de las siete fuentes radiactivas de \_\_\_\_\_ de actividad a fecha 01/10/14 y seis, con \_\_\_\_\_ de actividad a fecha 01/11/14. \_\_\_\_\_
- Se dispone de albarán de retirada por \_\_\_\_\_ con fecha 22 de marzo de 2021 de la fuente radiactiva encapsulada de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de actividad en origen,



con n/s \_\_\_\_\_, y de la fuente de \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de actividad a fecha 01/06/19. \_\_\_\_\_

- Se ha recibido en el CSN el informe anual de la instalación correspondiente al año 2020. \_\_\_\_\_

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001, de 6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta en Madrid.

Firmado por \_\_\_\_\_ el  
día 19/04/2021 con un certificado emitido por AC FNMT  
Usuarios



**TRÁMITE.**- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la **"CLÍNICA LA LUZ."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Firmado digitalmente por  
  
Fecha: 2021.04.19 14:21:13 +02'00'